



AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 35-076193

Fecha creación reporte: 2017-12-13, 03:32:14 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESA

Periodo Cotización: octubre de 2017 Periodo Servicio: octubre de 2017

PAGADO 13/12/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	Dirección	CHINCHINA
Documento	CC-4413512	Teléfono	8501947
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CALDAS
Ciudad	CHINCHINA	Identificación	CC-4413512
Representante Legal	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades				Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total				
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Ciudadano	Sexo	Estado Civil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
CC: 4413512	VALLEJO HERRERA HERNANDO	NR	M	SO																										5.118.700

III. TOTALES

IC: Pasión	IC: Salud	IC: Riesgos	IC: Cajas	IC: Pensiones	IC: Salud	IC: Riesgos	IC: Cajas	IC: Parafiscales	TOTAL FINAL
\$ 73.717	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.700





AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Número Planilla: 35134496

Fecha creación reporte: 2017-10-03 08:36:56 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo Cotización: septiembre de 2017 Período Servicio: octubre de 2017

PAGADO 03/10/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	
Documento	CC4413512	Dirección CRA 10 No 2 -13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono 8501947
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación UNICO
Ciudad	CHINCHINA	Departamento CALDAS
Representante Legal	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO	
Identificación	CC4413512	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Categoría	Razón Social	Tipo de Empresa	Documento	Código	Código de Negocio	Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389

RESOLUCIÓN N° 1661

(Mayo 10 de 2011)

Por la cual se resuelve una solicitud de Reliquidación

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL CALDAS
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO

El día 28 de junio de 2005, presentó solicitud de prestación económica por vejez el asegurado HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, identificado con c.c. N° 4.413.512. Afiliación N° 904413512 de la Seccional Caldas.

Que mediante Resoluciones No 8872 del 05 de diciembre de 2008 y No 2548 del 07 de julio de 2010, se concedió pensión de jubilación al asegurado HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, a partir del 01 de julio de 2010, por valor de \$897.400, la liquidación se basó en 1358 semanas cotizadas con un ingreso base de liquidación de \$1.277.256 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo del 70,26%

Que la Resolución en comento fue notificada en debida forma y contra esta se interpuso recurso de reposición y en subsidio el de apelación, solicitando en síntesis que cuenta con más semanas de cotización.

Que para resolver la solicitud, se estudio nuevamente el expediente y las normas aplicables al caso concreto, encontrándose:

Que para la liquidación de la pensión y así determinar el Ingreso Base de Liquidación, se procede a realizar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con la Circular No. 588 del 26 de Febrero de 2004 de la Dirección Jurídica Nacional donde se establece: "(...) Para los que les faltare mas de 10 años, el IBL será calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993, es decir, el promedio devengado durante los últimos 10 años o el de toda la vida si tuviere 1250 semanas o mas cotizadas actualizado anualmente con base en la variación del índice de precios al consumidor, según certificación que expida el DANE (...)"

"...Quienes p la fecha de vigencia de la presente ley hubiesen cumplido los requisitos para acceder a la pensión de jubilación o de vejez conforme a normas favorables anteriores, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento, tendrán derecho, en desarrollo de los derechos adquiridos, a que se les reconozca y liquide la pensión en las condiciones de favorabilidad vigentes al momento en que cumplieron tales requisitos..."

Que conforme a lo preceptuado el asegurado(a) le asiste el derecho a que se le reliquide su prestación teniendo en cuenta todas las cotizaciones durante su vida laboral; liquidación basada en 1860 semanas, con un Ingreso Base de Liquidación de \$ 1.227.656, cifra a la cual se le aplica el monto que le corresponde según la norma aplicable, en este caso el 79,31 %, dando así una mesada de \$ 973.654 para el año 2010.

Que mediante resolución No 1140 del 29 de marzo de 2011 se ingreso la solicitud en la nomina, pero la prestación se encuentra sujeta a una serie de controles y medidas para evitar la indebida utilización de los dineros integrantes del fondo común, cuyo objeto es el



Resolución No 1661 del 10 de Mayo de 2011

financiamiento de las pensiones reconocidas por este Instituto. Dentro de estos controles, entre otros, se encuentra procesar la nómina con dos meses de antelación, con fechas de corte entre el 15 y 20 de cada mes, así como efectuar cruces de información con el DAS, REGISTRADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CIVIL Y MINISTERIO DE HACIENDA a través de la Gerencia Nacional de Historia Laboral Y Nómina de Pensionados del Instituto de los Seguros Sociales.

Que mediante informe de inconsistencias del mes de abril de 2011 se reporto que la prestación de jubilación no se ingreso en nomina por presentar inconsistencias.

Por lo tanto este departamento ingresa nuevamente el expediente en la nomina del mes de junio que se paga en julio de 2011.

Que por lo anteriormente establecido y de conformidad a lo expuesto, el Jefe del Departamento De Pensiones Seccional Caldas,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dejar sin efectos el contenido de la resolución No 1140 del 29 de marzo de 2011 que repuso el contenido de la resolución No 2548 del 07 de julio de 2010, que reconoce pensión de vejez al señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, identificado(a) con c.c. 4.413.512, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reponer el contenido de la resolución No 2548 del 07 de julio de 2010, que reconoce pensión de vejez al señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, identificado(a) con c.c. 4.413.512, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

A Partir de	V/r Pensión	Retroactivo
Julio 01 de 2010	\$ 973.654 ✓	\$5.841.924 ✓
Enero 01 de 2011	\$1.004.519 ✓	\$5.022.595 ✓
Valor Pensión Retroactivo		\$10.864.519 ✓
Prima Retroactiva		\$973.654 ✓
Total Retroactivo		\$11.838.173 ✓
Descuento aporte salud		\$1.186.903 ✓
Neto pago retroactividad		\$10.651.270 ✓
Valor cobrado		\$9.817.091 ✓
Diferencia Pensión Anterior		\$834.179 ✓

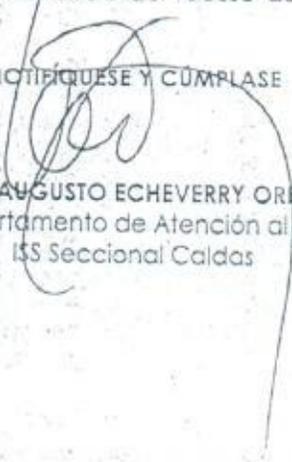
PARÁGRAFO 1: El valor de la mesada pensional junto con el valor del retroactivo \$834.179, serán incluidos en la nómina del mes de junio 2011, la cual se cancela en el mes de julio del mismo año, a través de la entidad donde se viene cancelando la correspondiente pensión.



Resolución No 1661 del 10 de Mayo de 2011

ARTICULO TERCERO: Una vez notificado el presente acto administrativo de conformidad en lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes del CCA, se ordenará el archivo del expediente como quiera que el presente proveído resultó favorable a sus pretensiones y teniendo en cuenta la característica de subsidiariedad del recuso de apelación, no es procedente conceder el mismo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO ECHEVERRY ORREGO
Jefe (E) Departamento de Atención al pensionado
ISS Seccional Caldas

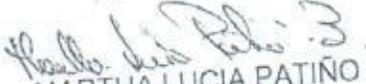

Proyectó: Pilar Rosario Ruiz C.
Revisores: Oscar Eduardo Alzate

PERSOMERIA - MUNICIPAL
CHINCHINA CALDAS

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Chinchiná, seis (06) de julio de dos mil once (2011). En la fecha notifico y entrego personalmente al señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro 4.413.512 de Chinchiná, La Resolución No 1661 del 10/05/2011, proferida por el ISS SECCIONAL CALDAS.


HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERREA
Notificado.


MARTHA LUCIA PATIÑO ZAPATA.
Secretaria

TRABAJAMOS POR UNA COMUNIDAD DIGNA

Palacio Municipal 2° Piso, Ofic. 211

Correo Electrónico: perseneria_ch@hotmail.com

Telef. No 8506699-



Colpensiones

Fecha 10-2017

474,519

COMPROBANTE DE PAGO A PENSIONADOS

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
VALOR PENSION	1,273,556	SALUD TOTAL	152,900
VALOR PENSION		1,273,556	

NOMBRE VALLEJO HERRERA HERNANDO AN	
CEDULA C 4413512	AFILIACION 904413512000
TIPO 1-V COM 07	ENTIDAD 7-706-0673670863
DIRECCION CRA 10 NR 2 - 13 CHINCHINA	SEC 7
ENTIDAD BANCOLOMBIA ABONO CUENTA CHINCHINA	



CONSTRUIMOS ENTRE LOS DOS

EN COLPENSIONES CREEMOS EN EL VALOR DE LA PALABRA Y NUESTRO MODELO DE SERVICIO NOS PERMITE ESTAR MAS CERCA DE NUESTROS CIUDADANOS PARA AYUDARLES A CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS

DEVENGADO	\$	1,273,556
DEDUCIDO	\$	152,900
NETO A PAGAR	\$	1,120,656

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.413.512

NUMERO

VALLEJO HERRERA

APellidos

HERNANDO ANTONIO

Nombre

Hernando Vallejo Herrera



PLM 15-10-1948

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1948

BETANIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. Gr.

M
SEXO

17-OCT-1969 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso Vallejo
REGISTRADOR NACIONAL
ALMAGRETES 15-10-1948



ALMAGRETES 15-10-1948 CEN 4413512 PLM 15-10-1948

00558192004 02 100042033

Yo HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA

CERTIFICO QUE:

Pague seguridad social integral y parafiscal del personal que laboro en la emergencia 00306 en el municipio de Manizales Caldas.

Para constancia se firma en Manizales Caldas a los 4 días de diciembre de 2017


HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Contratista

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	4413512
Primer Nombre ó Razón Social	HERNADO ANTONIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	VALLEJO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Digito de Verificación (Si es persona Jurídica)	
Naturaleza Jurídica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CARRERA 10 No. 2 - 13
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3148446597
Correo electrónico	finance2@cinapecc.com.co
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00306
Nombre Obra	EMPOCALDAS
Fecha Inicio Obra	24/10/2017
Fecha Terminación Obra	31/10/2017
Ciudad de Ejecución de la Obra	Manzanares
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2017
Mes Periodo a Pagar	OCTUBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$2,912,952.00
Costo Total Mano de Obra	\$2,912,952.00
Número de Trabajadores en el Periodo	1
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$18,443.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$18,443.00
Total Pagado	\$18,443.00
Valor del Pago	\$18,443.00
IP Origen	190.254.229.93
Nro. de Factura o Referencia de Pago	60249746
Fecha de Creación	10/11/2017 09:33:44 a.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	293584650
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 1

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

Manizales Caldas 4 de diciembre de 2017

NOMBRES Y APELLIDOS:

Hernando Antonio vallejo Herrera

CEDULA O NIT:

4.413.512

DIRECCION:

Carrera 10 N° 2-13 Chinchina Caldas

TEL: 3148446597

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
POR CONCEPTO DE:

Reparacion conduccion el rosario sector viaducto en el municipio de Manzanares Caldas

SUBTOTAL:	2,905,075
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO ():	\$
TOTAL A PAGAR:	2,905,075

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR
CC.



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	01	Fecha de informe	OCTUBRE 18 DE 2017	Acta parcial		Acta final	X
----------------	----	------------------	--------------------	--------------	--	------------	---

Número del contrato	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUBRE 12 DE 2017
Objeto:	ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS.--
Nombre Contratista:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Fecha del contrato:	OCTUBRE 12 DE 2107
Plazo de ejecución:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
Valor inicial:	\$ 2.912.952,00
Fecha de iniciación:	OCTUBRE 18 DE 2017
Fecha de suspensión:	
Fecha de reiniciación:	
Fecha de terminación inicial:	OCTUBRE 25 DE 2017
Nueva fecha de terminación:	OCTUBRE 23 DE 2017
Adición en valor:	0
Adición en tiempo:	0
Supervisor:	ABEL ROJAS RUBIANO

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	99.75%

1.2. Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

1.3. Avance en tiempo

Plazo de ejecución:	08
Tiempo total transcurrido:	06
Avance Porcentual:	75 %

1.4. Registro fotográfico (puede presentarse como anexo, o incluirlo en el informe)

AR

1.5. Problemáticas con la obra

ANTECEDENTES:

-LA EMERGENCIA se presento por la línea de conducción fallo en el punto donde se empata tubería de PVC-P Y TUBERÍA DE POLIETILENO dando origen a derramamiento de agua en el sector y suspensión de agua cruda de la BOCATOMA del Sector del ROSARIO, quedando en funcionamiento solamente la BOCATOMA DE EL PALO.

-El la Problemática presentada se ocasionó en predios de Propiedad del Señor NARCES JIMÉNEZ HERRERA, Donde se encuentra el Viaducto colapsado y que dio origen al desempate de la Conducción.

DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

-Los trabajos consistieron en construcción, tendido y tensión de Cable en acero de ½" anclándose en los extremos mediante una varilla adecuada para tal fin y anclada a tierra para soportar tensiones y colgar nuevamente la red colapsada mediante amarras entre el tubo y el cable; el cable para tal fin se hizo mediante cable de acero de ¼" y como accesorios se utilizaron grilletes para asegurar los respectivos tensionamientos que producen el montaje de los Cables.

-Al Producirse el desempate de las tubería de Polietileno de 6" esta se desplomo y cayó al fondo de la depresión dando lugar a su recuperación nuevamente y después de ejecutarse los respectivas termo fusiones, siendo alineado y colgada al cable de ½" que sirvió de Viaducto.

- Con la recuperación de la Tubería existente solamente se instalo aproximadamente una longitud de 0,40 metros con sus respectivas termo fusiones y los 18 metros fueron rescatados y puestas en funcionamiento nuevamente.

1.6. Avance financiero

Inversión Contratada:	2.912.952
Inversión ejecutada en el periodo:	2.905.075
Porcentaje ejecutado en el periodo:	99.72%
Inversión total ejecutada:	2.905.075
Porcentaje total ejecutado:	99.72%

CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra)

GARANTÍAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
Salarios, prestaciones sociales legales					

MJP



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Estabilidad y Calidad de la Obra					
Cumplimiento del Contrato					
Responsabilidad Civil					

2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC
Director de Obra					
Ingeniero Residente					
Ingeniero zona	X	X	X	X	X
Operador Retroexcavadora-Contratista					
Contratista	X	X	X	X	X
Personal de Mantenimiento Empecaldas					

3. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona natural)

SE ANEXAN PAGOS (FORMATO PILA)

4. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LAOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
JUNIO 30 DE 2017	A	A	A	A	N/A	A	A	N/A

Convenciones: A: adecuada - D: deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica

5. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		X
Acta de veeduría		X
Acta de convenio de precios		X
Plan de manejo ambiental		X
Ensayos de laboratorio		X
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		X
Bitácora de la obra		X
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		X
Paz y Salvo oficina de trabajo.	X	
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	

ABP



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

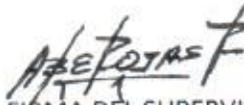
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

DOCUMENTO	SI	N/A
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		X

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1 4

ABEL ROJAS RUBIANO
NOMBRE DEL SUPERVISOR


FIRMA DEL SUPERVISOR

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL MANZANARES - CALDAS -

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUBRE 12 DE 2017
OBJETO: ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-
MUNICIPIO: MANZANARES, CALDAS.-
CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
FECHA INFORME: OCTUBRE 23 DE 2017.



APP

	F-GC-11 Versión 4 Octubre 2018	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	RESOLUCION 00306 DE 2017 Y RESOLUCION DE PAGO No. 0321 DE OCTUBRE 30 DE 2017		
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	NIT O CC:	4.413.512

OBJETO DEL CONTRATO:	ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.
----------------------	--

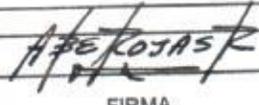
DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	<input checked="" type="checkbox"/>	
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
4- Paz y salvo FIC.	X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	
8- Certificado de obra.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Nombre: Carolina Gallego Firma: 13-12-17
 NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA FIRMA

Fecha: _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO ZONA ORIENTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS**
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Rad. 1807 DE NOVIEMBRE 16 DE 2017
Nombre y/o Razón social	HERNADO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Identificación	C.C. No. 4.413.512

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.**

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 12 de octubre de 2017 hasta el 14 de octubre de 2017. Contrato 00321 de 12/10/2017. Objeto del contrato: "INSTALACION TUBERIA DE POLIETILENO "-

Entidad contratante: EMPOCALDAS

Dado en la ciudad de Manizales, el día 1 del mes de diciembre del año 2017



Yo HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA

CERTIFICO QUE:

Pague seguridad social integral y parafiscal del personal que laboro en la emergencia 00306 en el municipio de Manizales Caldas.

Para constancia se firma en Manizales Caldas a los 4 días de diciembre de 2017



HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Contratista

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	4413512
Primer Nombre ó Razón Social	HERNADO ANTONIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	VALLEJO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Digito de Verificación (Si es persona Juridica)	
Naturaleza Juridica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CARRERA 10 No. 2 - 13
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3148446597
Correo electrónico	finance2@cinapec.com.co
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	00306
Nombre Obra	EMPOCALDAS
Fecha Inicio Obra	24/10/2017
Fecha Terminación Obra	31/10/2017
Ciudad de Ejecución de la Obra	Manzanares
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2017
Mes Periodo a Pagar	OCTUBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$2,912,952.00
Costo Total Mano de Obra	\$2,912,952.00
Número de Trabajadores en el Periodo	1
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$18,443.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$18,443.00
Total Pagado	\$18,443.00
Valor del Pago	\$18.443,00
IP Origen	190.254.229.93
Nro. de Factura o Referencia de Pago	60249746
Fecha de Creación	10/11/2017 09:33:44 a.m.
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Número de Confirmación/CUS	293584650
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

F-GC-16
Versión 3
Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA
(Aplica para obras civiles)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	4413512	FECHA DE CALIFICACIÓN	2017-11-26
NUMERO DE CONTRATO:	0306/2017	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3
	Resultado en los ensayos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites	3

ACTA DE CONVENIO DE PRECIOS N° 1

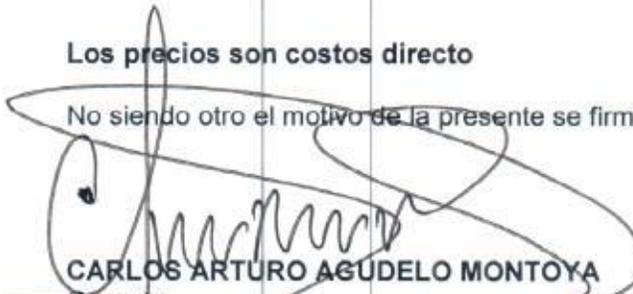
CONTRATO N°: RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 00306 DE 2017
CONTRATISTA: HERNANDO VALLEJO
OBJETO: ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-
VALOR TOTAL: \$ 2.912.952,00
RECURSOS: PROPIO
PLAZO: OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR: INGENIERO ZONA ORIENTE
CDP: 00837 DE AGOSTO 14 DE 2017
R.P.: 001067 DE OCTUBRE 13 DE 2016

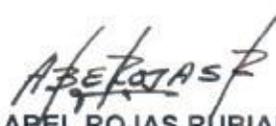
En la ciudad de Manizales a los Diez y nueve (19) Días del mes de Octubre de 2017, se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P, ABEL ROJAS RUBIANO como Interventor del Contrato, y HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA Contratista, con el fin de convenir precios no pactados en el Contrato original (Resolución de Emergencia No. 00306 de Octubre 12 de 2017).

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	VR. UNITARIO
15	Suministro e instalación de anclajes a manera de argolla, fijado al piso para tensionar el cable a manera de viaducto en hierro de ½".	Unid	3.200
16	Rocería y limpieza del Área a intervenir	M2	870
17	Recuperación de tubería de 6" existente y alineación de la misma y puesta en funcionamiento	ml	35.000

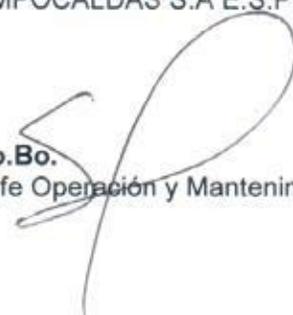
Los precios son costos directo

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P


ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de zona Oriente
EMPOCALDAS S.A E.S.P


HERNANDO ANTONIO VALLEJO H.
Contratista


Vo.Bo.
Jefe Operación y Mantenimiento.

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO
MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN
CONTRATANTE
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN No. 00306 DE OCTUBRE 12 DE 2017

OBJETO

DECLARATORIA DE EMERGENCIA
EMPOCALDAS S.A E.S.P
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
C.C 4.384.840
ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.
HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA.

CONTRATISTA
NIT o C.C.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

4.413.512
HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
4.413.512

MUNICIPIO
TOTAL COSTO DIRECTO
ADMINISTRACIÓN 20 %
IMPREVISTOS 5 %
UTILIDAD 5 %
I.V.A. 19 %

MANZANARES, CALDAS.-
\$ 2.240.732
\$ 448.146
\$ 112.037
\$ 112.037
\$ 0.000

VALOR TOTAL

\$ 2.912.952

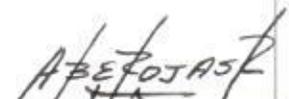
VALOR TOTAL EJECUTADO
SALDO NO EJECUTADO

\$ 2.905.075
\$ 7.877

PLAZO
RECURSOS
INTERVENTOR
CDP
RP

OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
PROPIOS
INGENIERO ZONA ORIENTE
00837 DE AGOSTO 14 DE 2017
001067 DE OCTUBRE 13 DE 2017

En la ciudad de Manizales a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2017, se reunieron los señores ABEL ROJAS RUBIANO, Ingeniero Supervisor y el señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA, como Contratista, con el fin de realizar el ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL Según Contrato EMERGENCIA RESOLUCIÓN No. 00306 DE OCTUBRE 12 DE 2017.


ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero Zona Oriente
Interventor


HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Contratista



EMPOCALDAS A.S. ESP.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL MANIZANARES - CALDAS -

CONTRATO No.: RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUB. 12 DE 2017 ACTA No.: FINAL
 OBJETO: PAGO POR EMERGENCIA CONDUCCION EN EL MUNICIPIO DE MANIZANARES. FECHA INICIACION: OCTUBRE 18 DE 2017
 VALOR CONTRATO: \$ 2.912.952,00 VALOR CONTRATO + ADICION: FECHA VENCIMIENTO: OCTUBRE 24 DE 2017
 CALDAS. PLAZO ADICIONAL: VALOR CONTRATO + ADICION: FECHA: OCTUBRE 24 DE 2017
 MUNICIPIO: MANIZANARES, CALDAS.- SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA		% OBRA EJECUTADO
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	% EJECUC.	CANTIDAD	
1.	PRELIMINARES										
2.	Localización y Replanteo (Incluye Plano Record)	Global	1,00	100,000			0	100,000,0	1,00	100,000	100,00
3	EXCAVACIÓN										
4	En material Común de 0 a 2 m	m3	10,00	25,000			0	25,000,0	1,00	25,000	10,00
5	Dispersión de Sobrantes	m3	2,00	28,967			0	14,484,0	0,50	14,484	25,00
6	Lleno compactado con material de la Obra	m3	7,00	19,574			0	18,791,0	0,96	18,791	13,71
7	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO										
8	Termo Fusión de tubería de 6" de Polietileno	ml	24,00	35,000			0	14,000,0	0,40	14,000	1,67
9	Corta e instalación nuevamente de portaflanche	Und	1,00	220,000			0	220,000,0	1,00	220,000	100,00
10	Sobrecarreo de tubería al hombro	ml	24,00	17,000			0	312,800,0	18,40	312,800	76,67
11	Empalme a tubería existente	und	1,00	150,000			0	300,000,0	2,00	300,000	200,00
12	Anclaje de tubería de Polietileno a A.C. y Guaya	und	2,00	250,000			0	500,000,0	2,00	500,000	100,00
13	Suministro e instalación de guayas de 1/2" para sostener tubería	ml	10,00	25,000			0	737,500,0	29,50	737,500	255,00
14	OBRAS ADICIONALES										
15	Suministro e instalación de Anclajes A manera de argolla, fijado al piso para tensionar el cable a manera de viaducto en hierro de 1/2".	und		3.200				6.400,0	2,00	6.400	0,00
16	Reosía y limpieza del área a intervenir	m2		870			0	26.100,0	30,00	26.100	0,00
17	Recuperación de tubería de 6" existente y alineación de la misma y puesta en funcionamiento	ML		35.000				630.000	18,00	630.000	0,00
									2.905.075	2.905.075	

COSTO DIRECTO 2.234.673

ADMINISTRACION 446.935
 IMPREVISTOS 111.734
 UTILIDADES 111.734

SUMA ANTES IVA 2.905.075
 I. V. A. 0

TOTAL ACTA FINAL 2.905.075

TOTAL OBRAS OBRAS CIVILES 2.905.075
 AMORTIZACION ANTICIPO 0

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA 2.905.075

Handwritten signature

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTAY CINCO PESOS (\$ 2.905.075,00) MCTE.

EMPOCALDAS A.S. ESP.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 SECCIONAL LA DORADA - CALDAS



CONTRATO No.: RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUB. 12 DE 2017	ACTA No.: FINAL	FECHA CORTE: OCTUBRE 23 DE 2017
OBJETO: ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCION EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.	FECHA INICIACION: OCTUBRE 18 DE 2017	FECHA VENCIMIENTO: OCTUBRE 24 DE 2017
MUNICIPIO: MANZANARES, CALDAS.	VALOR CONTRATO: \$ 2.912.952,00	VALOR CONTRATO + ADICION:
CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	VALOR ADICION No. 1:	PLAZO ADICIONAL:
	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO	FECHA: OCTUBRE 24 DE 2017

RESUMEN DEL CONTRATO:

Valor del Contrato		2.912.952
Valor Adición No. 01		
Valor Acta FINAL (Fecha: Octubre 24 DE 2017)	2.905.075	
Valor Acta No. (Fecha: DE 2017)	0	
SUMA	2.905.075	
Saldo del Contrato	7.877	
SUMAS IGUALES	2.912.952	2.912.952

RESUMEN ANTICIPO:

Valor Anticipo		0
Amortización Valor Acta FINAL (Fecha: DE 2017)	0	
Amortización Valor Acta (Fecha: DE 2017)	0	
SUMA	0	
Saldo Anticipo	0	
SUMAS IGUALES	0	0


 Nombre: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Contratista.


 Nombre: ABEL ROJAS RUBIANO
 INGENIERO ZONA
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATO No.	RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUBRE 12 2017	PRE-ACTA No.	01
CONTRATISTA:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	FECHA:	OCTUBRE 23 de 2017
INTERVENTORIA:	ABEL ROJAS RUBIANO	FECHA INICIACION:	OCTUBRE 18 DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO: ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANZANRES, CALDAS.-			

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
2	Localización y Replanteo (Incluye Plano Record)	GLOBAL		1,00	1,00

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	GBL	ACUMULADO			
								1,00		1,00		
								0,00		1,00		
										CANTIDAD DE PAGO	1,00	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
4	Excavación En material Común de 0 a 2 m	M3		1,00	1,00

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	M2	ACUMULADO			
				2,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
							0	0,00		1,00		
										CANTIDAD DE PAGO	1,00	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
5	Dispersión de Sobrantes	M3		0,00	0,00

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO			
				2,00	0,50	0,50	0,5	0,00	0,50	0,50		
								0,00		0,50		
										CANTIDAD DE PAGO	0,50	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
6	Lleno Compactado con material de la Obra	M3		0,96	0,96

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	UND	ACUMULADO			
				2,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
				2,00		-0,018	-0,036	2,00	0,96	0,96		
							0	0,00		0,96		
										CANTIDAD DE PAGO	0,96	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
8	Termo Fusión de tubería de 6" de Polietileno	ML		0,40	0,40

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	ML	ML	ACUMULADO			
				0,4				0,40	0,40	0,40	Tubo Nuevo de 6" polietileno	
								0,00		0,40		
								0,00		0,40		
										CANTIDAD DE PAGO	0,40	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
9	Corte e instalación nuevamente de portaflanche	UND		1,00	1,00

FECHA							DESCRIPCIÓN			UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	UND	ACUMULADO			
								1,00		1,00		
								0,00		1,00		
										CANTIDAD DE PAGO	1,00	

Hernando Antonio Vallejo Herrera

ABP

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
10	Sobreacarreo de tubería al hombro	ML		18,40	18,40

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	
				4,00			0	6,00	6,00	Tubo Nuevo de 6" polietileno
				12,40			0	12,40	18,40	Tubo viejo rescatado de la cañada cuando el siniestro y colocado nuevamente
							0	0,00	18,40	
CANTIDAD DE PAGO									18,40	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
11	Empalme a tubería existente	UND		2,00	2,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	UND	ACUMULADO	
							0	1,00	1,00	Empalme al portaflanche - termofusión
							0	1,00	2,00	Termofusión tubo a tubo
							0	0,00	2,00	
CANTIDAD DE PAGO									2,00	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
12	Anclaje de tubería de Polietileno a AC. y Guaya	UND		2,00	2,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	UND	ACUMULADO	
							0	2,00	2,00	
							0	0,00	2,00	
CANTIDAD DE PAGO									2,00	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
13	Suministro e Instalación de guayas de 1/2" para sostener tubería	ML		29,50	29,50

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	
							0	25,00	25,00	En sentido Transversal en 1/2"
							0	4,50	29,50	A manera de amarre en toda la longitud del tubo en cable de 1/4"
							0	0,00	29,50	
CANTIDAD DE PAGO									29,50	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
15	Suministro e Instalación de Anclajes fijado al piso para tensionar el cable a manera de viaducto en hierro de 1/2".	UND		2,00	2,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	CANTIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	UND	ACUMULADO	
								2,00	2,00	En Cada extremo para tensionar el cable a manera de viaducto en acero de 1/2"
								0,00	2,00	
CANTIDAD DE PAGO									2,00	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
16	Resera y limpieza del area a intervenir	ML		30,00	30,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	AREA	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	M2	ACUMULADO	
				20	1,5			30,00	30,00	
								0,00	30,00	
								0,00	30,00	
								0,00	30,00	
CANTIDAD DE PAGO									30,00	


Contratista

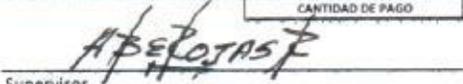

Supervisor

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ANTERIOR	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA
17	Recuperación de tubería de 6" existente y alineación de la misma y puesta en funcionamiento	ML		18,00	18,00

FECHA		ABSCISA		DIMENSIONES			VOLUMEN	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES (ACTIVIDAD A LA QUE CORRESPONDA)
Día	Mes	Inicial	Final	Largo	Ancho	Alto	M3	ML	ACUMULADO	
								18,00	18,00	Tubo viejo rescatado de la cañada cuando el siniestro y termofusionado nuevamente
								0,00	18,00	
								0,00	18,00	
								0,00	18,00	

CANTIDAD DE PAGO 18,00


 Contratasta


 Supervisor

EL INGENIERO ZONA ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICA

Que el Señor HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA C.C. No. 4.413.512, ejecuto a Entera Satisfacción para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. mediante la "EMERGENCIA No. 00306 DE 2017, Valor Total FINAL Ejecutado \$ 2.905.075,00

OBJETO:

ARREGLO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-

Con las Sigüientes Condiciones:

CONTRATO DE OBRA No.	RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE 2017
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	4.413.512
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.912.952,00
VALOR ADICIÓN	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO	\$ 2.905.075,00
PLAZO EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
FECHA INICIACIÓN	OCTUBRE 18 DE 2017
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	OCTUBRE 25 DE 2017
FECHA TERMINACION FINAL	OCTUBRE 23 DE 2017
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
SUPERVISIÓN	INGENIERO ABEL ROJAS RUBIANO - ZONA ORIENTE.

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE 2017

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UND	CANTIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y Replanteo (Incluye Plano Record)	Global	1,00	1,00	100.000,00
3	EXCAVACIÓN				
4	En material Común de 0 a 2 m	m3	10,00	1,00	25.000,00
5	Dispersión de Sobrantes	m3	2,00	0,50	14.484,00
6	Lleno Compactado con material de la Obra	m3	7,00	0,96	18.791,00
7	ESTRUCTURA DE ACUEDUCTO				
8	Termo Fusión de tubería de 6" de Polietileno	ml	24,00	0,40	14.000,00
9	Corte e Instalación nuevamente de portafianche	Und	1,00	1,00	220.000,00
10	Sobrecarreo de tubería al hombro	ml	24,00	18,40	312.800,00
11	Empalme a tubería existente	und	1,00	2,00	300.000,00
12	Anclaje de tubería de Polietileno a AC y Guaya	und	2,00	2,00	500.000,00
13	Suministro e Instalación de guayas de 1/2" para sostener tubería	ml	10,00	29,50	737.500,00
14	OBRAS ADICIONALES	ml			
15	Suministro e Instalación de Anclajes A manera de argolla, fijado al piso para tensionar el cable a manera de viaducto en hierro de 1/2".	und		2,00	6.400,00
16	Roseria y limpieza del area a intervenir	m2		30,00	26.100,00
17	Recuperación de tubería de 6" existente y alineación de la misma y puesta en funcionamiento	ML		18,00	630.000,00

COSTO DIRECTO

2.234.673

ADMINISTRACION	%	20
IMPREVISTOS	%	5
UTILIDADES	%	5

446.935
111.734
111.734

SUMA ANTES IVA		
I. V. A.	%	0

2.905.075

SUMA

2.905.075

TOTAL OBRAS OBRAS CIVILES		
AMORTIZACION ANTICIPO	%	

2.905.075

0

TOTAL CONTRATO DE EMERGENCIA No. 00306 DE 2017

2.905.075



CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE 2017

PERSONAL DE LA OBRA:

DIRECTOR DE OBRA:	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
RESIDENTE:	

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.


ABEL ROJAS RUBIANO
INGENIERO ZONA ORIENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RESOLUCION No.

00321

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00306 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaría Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00306 del 12 de octubre del 2017, se declaró la situación de Emergencia en el Municipio de **Manzanares**, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de **Manzanares**, Caldas, fueron sustentadas mediante oficio de fecha 12 de octubre del presente año enviado por el administrador de Manzanares, Señor Weimar Muñoz López / "se solicita se declare la emergencia debido a que en la línea de conducción de la bocatoma el Rosario del Municipio de Manzanares Caldas, en predio del señor Narcés Jiménez Herrera, donde se encuentra localizado viaducto sobre el cual pasa la línea de conducción de seis pulgadas de diámetro, se presentó ruptura de la línea punto en el cual se conecta tubo en material PVC con manguera en material polietileno, está situación ocasiona la interrupción del servicio de conducción del agua hacia la planta de tratamiento. Dejando la planta funcionando únicamente con la bocatoma El Palo, lo cual no es adecuado teniendo en cuenta la necesidad de que estén funcionando las dos bocatomas.

El daño se debió al debilitamiento de los templetes que sostenían la manguera de polietileno. Se hace necesario realizar la intervención de manera inmediata por parte de la empresa para restablecer nuevamente el servicio de la bocatoma ya que nos encontramos en temporada de lluvias y por ser Manzanares un municipio que presenta altas precipitaciones y por encontrarse en zona de ladera, no es conveniente trabajar con una sola bocatoma ya que puede presentarse un desabastecimiento de agua a la población por factores de avalanchas o derrumbes".

Según informe de Emergencia proveniente del administrador de la seccional Weimar Muñoz López del día 12 de octubre del 2017

30 OCT 2017



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

RESOLUCION No.

No 00321

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00306 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46).

Que el daño en la conducción puso en riesgo a la población.

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesario contratar al señor **Hernando Antonio Vallejo Herrera**, para la instalación de una nueva rejilla.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el municipio de Manzanares, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 12 de octubre del 2017.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2017 No. 001067 por un valor de \$2.912.952.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la interventoría y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.905.075) incluido AIU.

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

30 OCT. 2017

RESOLUCION No.

00321

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00306 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	COMERCIAL		ADMNISTRATIVO		PRESTOS ACIA		ACTIVIDADES PRESTES ACIA		N.º OBRAS
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
1	PREVENIMIENTOS										
2	Mano de obra y materiales (Incluye mano de obra)	m3	1,00	100,000.00	0	0.00	1,00	100,000.00	1,00	100,000.00	100,000
3	MANO DE OBRA	m3	10,00	20,000.00	0	0.00	10,00	20,000.00	10,00	20,000.00	10,000
4	En material de obra de 12 a 24 m	m3	2,00	28,000.00	0	0.00	2,00	56,000.00	2,00	56,000.00	2,000
5	Depositos de sedimentos	m3	7,00	18,174.00	0	0.00	7,00	127,200.00	7,00	127,200.00	7,000
6	MATERIALES DE ACERCAFO	m3	24,00	85,500.00	0	0.00	24,00	14,400.00	24,00	14,400.00	1,500
7	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	1,00	20,000.00	0	0.00	1,00	20,000.00	1,00	20,000.00	100,000
8	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
9	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
10	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
11	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
12	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
13	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	24,00	112,000.00	0	0.00	24,00	112,000.00	24,00	112,000.00	24,000
14	TRABAJOS MANO DE OBRA										
15	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	2,000	6,000.00	0	0.00	2,000	6,000.00	2,000	6,000.00	2,000
16	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	870	2,610.00	0	0.00	870	2,610.00	870	2,610.00	870
17	Trabajo de mano de obra de 12 a 24 m	m3	25,000	75,000.00	0	0.00	25,000	75,000.00	25,000	75,000.00	25,000
TOTAL											
TOTAL ACTA FINAL				2,805,870				2,805,870		2,805,870	

COSTO DIRECTO	13,467.00
ADMINISTRACION	445,970.00
IMPUESTOS	311,796.00
UTILIDADES	211,796.00
SUMA INDICADA EN EL ART. 100 DEL CODIGO DE COMERCIO	2,805,870.00
TOTAL ACTA FINAL	2,805,870.00
TOTAL OBRAS OBRAS CIVILES	1,800,000.00
MANEJO DE OBRAS CIVILES	1,800,000.00
TOTAL PAGA PRESENTE ACTA	1,800,000.00

por los trabajos realizados en las obras y en el mes de OCTUBRE del 2017.

30 OCT 2017



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



ISO 9001



SC 4871-1

RESOLUCION No. 000521

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00306 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

	
EMPICALDAS A.S. E.S.P. EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SCDORRAL LA DOBORA - CALDAS -	
CONTRATO No: RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00306 DE OCTUB. 12 DE 2017 OBJETO: ARRIBO POR EMERGENCIA CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES - CALDAS.	ACTA No.: FINAL FECHA INICIACION: OCTUBRE 18 DE 2017 VALOR CONTRATO: \$ 2.912.552,00 VALOR ADICION No. 1: SUPERVISOR: ABEL ROJAS RUBIANO
MUNICIPIO: MANZANARES, CALDAS. CONTRATISTA: FERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	FECHA CORTE: OCTUBRE 13 DE 2017 FECHA VENCIMIENTO: OCTUBRE 25 DE 2017 VALOR CONTINUO + ADICION: PLAZO ADICIONAL: FECHA: OCTUBRE 24 DE 2017

RESUMEN DEL CONTRATO:			
Valor del Contrato	2.912.552		
Valor Adic. No. 01			
Valor Acta FINAL	2.912.552		
Valor Acta No.			
SUMA	2.912.552		
Saldo del Contrato			
SUMAS IGUALES			
RESUMEN ANTIPO:			
Valor Antipo			
Acreditación Valor Acta FINAL (Fecha: 28 DE 2017)			
Acreditación Valor Acta (Fecha: 08 2017)			
SUMA			
Saldo Antipo			
SUMAS IGUALES			

Abel Rojas
 Nombre: ABEL ROJAS RUBIANO
 INGENIERO ZONA
 EMPICALDAS S.A. E.S.P.

Fernando Antonio Vallejo Herrera
 Nombre: FERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Contratista

30 OCT 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LA RESOLUCION NUMERO 00306 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, contratista, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.905.075) incluido AIU.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, con cédula de ciudadanía No. 4.413.512, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.905.075) incluido AIU incluido AIU, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele al señor Hernando Antonio Vallejo Herrera, con cédula de ciudadanía No. 4.413.512, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.905.075) incluido AIU. Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretaria General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

30 OCT 2017